

# SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## ESTADO 080

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	99-050359 A	GUSTAVO ADOLFO VARGAS GONZALES.	AUTO DE TERMINACIÓN	1850 de 28 de MAYO DE 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	02-022829	BLANCA LILIANA POVEDA CABEZAS.	AUTO DE FIJACION DE HONORARIOS.	1851 de 28 de MAYO DE 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 30 de Mayo de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 30 de Mayo de 2007 a las 4:30 p.m.

**DIANA VIVAS FRANCISCONI**  
Secretaria General Ad-Hoc